



REQUISITOS POSTULACION DE PROYECTOS SUBVENCION MUNICIPAL 2019

Los documentos deben venir en este orden:

1. Formulario de Postulación debidamente llenado
2. Certificado de Personería Jurídica y Directorio Vigente (se solicita en Registro Civil)
3. Fotocopia Libreta de Ahorro, acreditando el 10% del aporte, en caso de ser chequera electrónica acreditar el ahorro con certificado del Banco.
4. Certificado de Receptores de Fondos públicos (www.registros19862.cl)
5. Fotocopia del Rol Único Tributario de la Organización
6. Fotocopia por ambos lados, de la Cédula de Identidad del representante legal o presidente.
7. Acta de asamblea (anexo 1)
8. Fotocopia Registro de Socios actualizado
9. Carta de Compromiso aporte (Anexo 2)
10. Carta de compromiso aporte de terceros, si lo hubiere (Anexo 3)
11. Carta Aceptación del Reglamento (Anexo 4)
12. 2 Cotizaciones por cada recurso a postular material a postular
13. Certificado de la Unidad de Control del municipio, que acredite no tener obligaciones pendientes o atrasadas con la municipalidad.
14. Fotocopia Comodato, en caso de postular a mejoramiento o construcción de sede social.

**PLAZO VENCE JUEVES 29 DE
MARZO 2019, POSTULACION
INGRESADA POR OFICINA DE
PARTES, HASTA LAS 13:30 HORAS.**